

# Riesgos de fraude y Data Science

## Entrevista a Justo Andrés Manrique Urbina, AML Monitoring Manager at Klarna (Suecia)

### Leyla Lucero Maesaka Oka

20190361

Estudiante de octavo ciclo de la Facultad de Ciencias Contables PUCP  
Coordinadora del Equipo de Auditoría de la Revista Lidera  
a20190361@pucp.edu.pe

### Milagros Mia Bustamante Tejada

20190609

Estudiante de octavo ciclo de la Facultad de Ciencias Contables PUCP  
Miembro del Equipo de Costos de la Revista Lidera  
milagros.bustamante@pucp.edu.pe

#### 1. Para dar inicio a la entrevista, ¿nos podría comentar, de forma general, en qué consisten los riesgos de fraude?

Los riesgos de fraude consisten en la posible pérdida financiera, material o reputacional que derivan de acciones, valga la redundancia, fraudulentas por actores internos o externos de la compañía. Con acción fraudulenta hacemos referencia a cualquier acción que busca un beneficio a través de engaño u actos similares que inducen a la compañía a error.

#### 2. A partir de la pregunta anterior, ¿cuáles considera usted que son los principales riesgos de fraude?

Los riesgos de fraude varían de empresa en empresa, pues depende de varios factores, como el capital humano, la madurez tecnológica, entre otros. Ciertamente, también depende de industria a industria. No obstante, a niveles muy generales, los riesgos de fraude podrían enmarcarse en tres: corrupción, apropiación indebida de activos y fraude de estados financieros. Una desagregación de cada punto puede encontrarse en el árbol de fraude, diagrama

elaborado por la asociación de examinadores de fraudes certificados (ACFE).

#### 3. En cuanto a estos, ¿cuál considera que es la manera más común para prevenirlos, detectarlos y mitigarlos?

Lamentablemente, no existe una manera común a nivel operativo para prevenir, detectar y mitigar estos riesgos de fraude, pues depende de varios factores que varían de empresa en empresa. No obstante, guías como el Fraud Risk Management Guide de COSO nos permiten identificar los pasos críticos necesarios para administrar el riesgo de fraude de forma holística.

#### 4. Sobre la base de su experiencia, ¿qué características se deben tomar en cuenta dentro de la evaluación de riesgos de fraude?

Los siguientes factores podrían considerarse dentro de la evaluación de riesgos de fraude, siempre con la salvedad que depende de empresa a empresa:

- El nivel de estandarización de procesos dentro de una compañía, es decir, si existen lineamientos

que uniformicen las aprobaciones y/o registro de una clase de transacciones en específico.

- El compromiso de los altos directores, gerentes y personal a mantener un comportamiento ético e integro al momento de realizar sus obligaciones.
- La capacidad del personal de alto nivel jerárquico de “saltarse” los controles establecidos dentro de la compañía.

Ciertamente, existe un cúmulo de factores adicionales que dependen de la evaluación específica de cada compañía.

**5. ¿Nos podría comentar sobre la importancia de las actividades de control de riesgo de fraude? Asimismo, ¿podría definir los tipos de actividades de control preventivo y detectivo?**

Considero que las actividades de control de riesgo de fraude son el eslabón crítico de todo programa de administración de fraude, pues son la materialización de las políticas anti-fraude de toda compañía. Básicamente, es el “cómo” identificar cualquier situación que, luego de un proceso de investigación, sea posiblemente fraudulenta. Cabe resaltar que esto no resta importancia a los procesos anteriores. Los tipos de actividades de control preventivo y detectivo básicamente se definen en si la pérdida por riesgo de fraude sucedió o no: los controles preventivos evalúan toda transacción que aún no materializa

la pérdida financiera, reputacional o material (por ejemplo, la evaluación del ciclo de compras antes del pago); los controles detectivos evalúan toda transacción histórica, en la que pudo haberse materializado la pérdida financiera, reputacional o material.

**6. En esa misma línea, ¿nos podría mencionar un caso que ilustre la aplicación de cada tipo de actividades de control?**

Imaginemos un proceso de compras que tiene 4 procesos en específico: (1) la solicitud de pedido, (2) la orden de compra, (3) la recepción de factura, (4) el pago de la misma. Un control preventivo realizaría la evaluación a nivel de los pasos (1), (2) y (3), pues todavía no se materializaría la pérdida financiera (el desembolso de efectivo), mientras que un control detectivo evaluaría solo el paso (4), pues aquí ya se habría materializado la pérdida financiera.

**7. Por último, ¿qué tan necesaria considera la implementación de una política de gestión de riesgo de fraude como parte del Gobierno Corporativo de una entidad?**

La política de gestión de riesgo de fraude es necesaria en la medida que permite enmarcar el qué, cómo y cuándo realizar la evaluación de riesgos de fraude, así como establecer las responsabilidades y expectativas de cada actor dentro de la compañía. Es el documento fundacional que permite seguir adelante en la gestión del riesgo de fraude.